TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

C. YRMA ROMERO CAMPOS.
P R E S E N T E.-

De la manera más atenta me permito comunicar a usted que la Presidencia de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, fracción X, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, acordó otorgarle el nombramiento de Auxiliar Administrativo de este Tribunal, a partir del día 24 de septiembre de 2020. Lo anterior para los fines legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESÚS IVÁN CHÁVEZ RANGEL
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA

En Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 24 de septiembre de 2020, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, **PROTESTO,** conforme a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, guardar ésta, la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaro que no desempeño otro empleo y no estar inhabilitada para desempeñarlo.

LA ACEPTANTE

C. YRMA ROMERO CAMPOS.